CONVOCATORIA

INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO POR ACREDITACIÓN Y REVALIDACIÓN

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

2025

DGAE UNAM

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO** a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 11° y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios; el Reglamento General de Estudios Universitarios; el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

Convoca

A las/os enfermeras/os tituladas/os de nivel técnico que cuenten con bachillerato concluido interesadas/os en cursar la **Licenciatura en Enfermería en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)**, a participar en el **Proceso de Selección 2025 por Ingreso en Años Posteriores al Primero (IAPP)** impartida por la **Facultad de Enfermería y Obstetricia**, a través de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED).

Requisitos y Condiciones

Las personas interesadas en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los Artículo 2° y 11° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar y cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos que se describen en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria:

- Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y de su Instructivo.
- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria.
- Registrarse por Internet ingresando en la página ***https://primeringreso1.dgae.unam.mx/2025/sitios_AP/AP/ingresar.html?ev=1574bddb75c78a6fd2251d61e2993b5146201319*** en el periodo del **17 de junio y hasta las 20:00 horas del día 28 de junio de 2024 (hora del centro de México).**
- Subir a **TU SITIO** los documentos escaneados para su validación a partir del **17 de junio y hasta las 20:00 horas del día 28 de junio del 2024 (hora del centro de México)** en la siguiente liga ***https://primeringreso1.dgae.unam.mx/2025/sitios_AP/AP/ingresar.html?ev=1574bddb75c78a6fd2251d61e2993b5146201319***
- Pagar el derecho a examen de conocimientos en el periodo del **8 al 15 de agosto del 2024.**
- Presentar el examen de conocimientos del **17 al 27 de septiembre de 2024. No hay cambios de día y hora para la presentación del exame**n; verificar los requisitos en el Instructivo.
- El **8 de octubre de 2024**, consultar los resultados del examen de conocimientos para la **Licenciatura en Enfermería por Ingreso en Años Posteriores (IAPP) SUAyED-FENO**, a través de la página electrónica ***https://primeringreso1.dgae.unam.mx/2025/sitios_AP/AP/ingresar.html?ev=1574bddb75c78a6fd2251d61e2993b5146201319***
- En caso de ser aceptada/o, realizar el pago del **Programa de Fortalecimiento para el Ingreso al SUAyED de la FENO (obligatorio)**, del **14 de octubre y hasta las 15:59 horas del 18 de octubre del 2024 (hora del centro de México).**
- Cursar en línea y aprobar el **Programa de Fortalecimiento para el Ingreso al SUAyED de la FENO** del **4 de noviembre de 2024 al 24 de enero de 2025**.
- El **31 de enero del 2025**, consultar los resultados del Programa de Fortalecimiento para el Ingreso al SUAyED de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, a través de la página electrónica ***https://primeringreso1.dgae.unam.mx/2025/sitios_AP/AP/ingresar.html?ev=1574bddb75c78a6fd2251d61e2993b5146201319***

UNAM La Universidad de la Nación

- En caso de haber aprobado el Programa de Fortalecimiento para el Ingreso al SUAyED de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, del **4 al 7 de febrero de 2025**, deberás entregar en tu Sede tus documentos originales:

  a) Título original de la Carrera Técnica en Enfermería.

  b) Cédula Profesional, original de la Carrera Técnica en Enfermería.

  c) Certificado original de Estudios de Nivel Técnico en Enfermería con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO), como se describe en la etapa 3 del Instructivo de esta convocatoria.

  d) Certificado original de Estudios de Nivel Bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO). Deberás verificar que la fecha de conclusión de estudios corresponda con fecha límite del mes de julio del 2023.

  e) Certificado original de Estudios de Bachillerato Bivalente con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) que cuente con la leyenda "Profesional técnico-bachiller en Enfermería General".

  f) Acta de nacimiento original.

  g) Clave Única de Registro de Población (CURP).

  h) Constancia laboral, en la cual se demuestre estar desempeñando actividades de enfermería en instituciones de salud pública o privada; en el primer, segundo o tercer nivel de atención y que indique como mínimo dos años de antigüedad al momento del registro.

  Nota: Toda la documentación estará sujeta a verificación y validación por parte de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), la cual se reserva el derecho de llevarla a cabo en cualquier momento. Así mismo, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) realizará lo propio.

- Realizar el pago correspondiente por revisión documental y acreditación/revalidación de asignaturas del **10 de febrero y hasta las 15:59 horas del 14 de febrero de 2025 (hora del centro de México).**

- El **20 de mayo de 2025** revisar en **TU SITIO** si fuiste aceptada/o.

- Realizar el pago por concepto de nivelación académica del **23 de mayo y hasta las 15:59 horas del 30 de mayo de 2025 (hora del centro de México).**

- Obtener en **TU SITO** tu cita para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* del **26 al 30 de mayo de 2025.**

- Acudir a las instalaciones de la FENO para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* del **9 al 11 de junio de 2025.**

- Las personas aspirantes aceptadas deberán obtener en **TU SITIO** la documentación de primer ingreso del **28 al 31 de julio de 2025**, como se describe en la etapa 9 del Instructivo de esta convocatoria.

Restricciones

La **UNAM**, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, tiene como fin formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y de su Instructivo, así como cualquier irregularidad que la o el aspirante cometa durante su participación en este proceso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante.
2. La **UNAM** se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de las personas aspirantes presentadas y de aquellas que al ser aceptadas realicen su inscripción, así como la validez de los documentos entregados. Por lo que la Dirección General de Administración Escolar de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción XVI; Tercero, fracción IV y Octavo, fracciones

I, II y V, del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva -**y dejar sin efecto todos los actos derivados de la misma**- de aquellas personas aspirantes que al resultar aceptadas concluyan su proceso de inscripción en esta Universidad.

3. Se cancelará el registro de toda persona aspirante que sea suplantada, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al ingreso -*aun cuando la persona aspirante resulte aceptada, haya aprobado el examen de conocimientos, finalizado satisfactoriamente el curso del Programa de Fortalecimiento para Ingreso al SUAyED en la Facultad de Enfermería y Obstetricia y realice su inscripción e incluso, si se encuentra cursando el plan de estudios que ofrece la Universidad*- de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.

4. Igualmente se cancelará el registro de toda persona aspirante que no cumpla con el promedio mínimo requerido de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) en el ciclo de estudios inmediato anterior, así como con los demás requisitos de ingreso tanto en el Artículo 2º como en el Artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. Lo anterior aplica independientemente de haber completado el proceso de selección de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, aprobado el examen de conocimientos, haber finalizado satisfactoriamente el curso del Programa de Fortalecimiento para Ingreso al SUAyED en la misma Facultad, haberse inscrito e incluso, si se encuentra cursando el plan de estudios que ofrece la FENO.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNAM:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR SIN NÚMERO, PLANTA PRINCIPAL DE LA TORRE DE RECTORÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04510, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RECABA DATOS PERSONALES PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES, INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS Y/O ESTUDIANTES, CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SU EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, ASÍ COMO PARA EXPEDIR GRADOS, TÍTULOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS.

NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES, SALVO AQUELLAS EXCEPCIONES PREVISTAS POR LA LEY. PODRÁ EJERCER SUS DERECHOS ARCO EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNAM, O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (***www.plataformadetransparencia.org.mx***).

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SE PUEDE CONSULTAR EN: ***https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html***

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTA CONVOCATORIA

VOLVER A LEER CONVOCATORIA

SÍ ACEPTO

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de junio de 2024